

Revista de Ciencias Sociales

Estrategias y dinámicas del desarrollo económico y el comercio internacional: Perspectivas teóricas, políticas y proteccionistas*

Duche-Pérez, Alexandre Brian**
Gutiérrez-Aguilar, Olger Albino****
Vera-Revilla, Cintya Yadira*****

Resumen

El desarrollo económico ha sido central en el análisis de transformaciones estructurales y cambios en el comercio internacional. Su estudio permite comprender cómo las economías enfrentan desafíos, adoptan políticas y se adaptan a nuevos escenarios globales. Este artículo tuvo como objetivo analizar, desde enfoques teóricos y empíricos, el impacto de las políticas proteccionistas en el desarrollo económico y comercio internacional. Para ello, se empleó una revisión documental de fuentes académicas y estudios especializados que abordan tanto las teorías del crecimiento como las dinámicas del comercio global. Como resultado, se identificó la relevancia de la teoría de “destrucción creativa” de Schumpeter (1939), la visión de Vázquez (2018) sobre crecimiento local y cambio estructural, así como la perspectiva de Sanchis (1995) de la capacidad de adaptación frente a oportunidades y crisis. Se evidenció cómo las políticas comerciales, integradas a nivel nacional y local, pueden fortalecer el desarrollo económico, analizando también la reestructuración productiva como respuesta a los ciclos económicos y la integración espacial del mercado como indicador de eficiencia. Se concluye que, aunque las políticas proteccionistas pueden ofrecer soluciones temporales, su uso indebido puede generar distorsiones económicas, por lo que su aplicación debe ser estratégica y evaluada en función de sus impactos.

Palabras clave: Desarrollo económico; comercio internacional; políticas proteccionistas; reestructuración industrial; barreras comerciales temporales.

* Esta investigación forma parte del proyecto: “Implementación de Políticas Proteccionistas en el Comercio Exterior como Respuesta a la Crisis de Globalización: Un Análisis desde los Países de la Alianza del Pacífico (2008-2023)”. El financiamiento fue proporcionado por el Concurso de Fondos de Investigación 2023-II de la UCSM (Universidad Católica de Santa María, Arequipa, Perú).

** Magister en Antropología. Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales, Tecnologías y Humanidades en la Universidad Católica de Santa María, Arequipa, Perú. E-mail: aduche@ucsm.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9905-1489>

**** Doctor en Ciencias Sociales. Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales, Tecnologías y Humanidades en la Universidad Católica de Santa María, Arequipa, Perú. E-mail: ogutierrez@ucsm.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6657-7529>

***** Doctora en Ciencias Sociales. Magister en Comunicación y Marketing. Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales, Tecnologías y Humanidades en la Universidad Católica de Santa María, Arequipa, Perú. E-mail: cvera@ucsm.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9259-3987>

Strategies and dynamics of economic development and international trade: Theoretical, political and protectionist perspectives

Abstract

Economic development has been central to the analysis of structural transformations and changes in international trade. Its study provides an understanding of how economies face challenges, adopt policies, and adapt to new global scenarios. This article aimed to analyze, from theoretical and empirical perspectives, the impact of protectionist policies on economic development and international trade. To this end, a documentary review of academic sources and specialized studies addressing both growth theories and the dynamics of global trade was used. The results identified the relevance of Schumpeter's (1939) theory of "creative destruction," Vázquez's (2018) vision of local growth and structural change, as well as Sanchis's (1995) perspective on adaptive capacity in the face of opportunities and crises. It was demonstrated how trade policies, integrated at the national and local levels, can strengthen economic development, also analyzing productive restructuring as a response to business cycles and the spatial integration of the market as an indicator of efficiency. It is concluded that, although protectionist policies can offer temporary solutions, their misuse can generate economic distortions, so their application must be strategic and evaluated based on their impacts.

Keywords: Economic development; international trade; protectionist policies; industrial restructuring; temporary trade barriers.

Introducción

El desarrollo económico y el comercio internacional son componentes fundamentales para comprender las dinámicas económicas globales, con numerosas teorías y enfoques que buscan esclarecer los procesos de transformación estructural y la mejora del bienestar socioeconómico en diferentes regiones y comunidades.

El concepto de "destrucción creativa" de Schumpeter (1939), destaca el papel crucial de la innovación y la renovación constantes en el progreso económico, enfatizando cómo las nuevas industrias y tecnologías desplazan a las antiguas, fomentando el crecimiento y el desarrollo. Complementando esta perspectiva, el enfoque de Vázquez (2018) sobre las estrategias locales para el crecimiento y el cambio estructural, subraya la importancia de aprovechar los recursos y capacidades locales para lograr

un desarrollo sostenible. Esta interacción entre la innovación y la utilización de los recursos locales sigue siendo un tema central en el debate académico sobre el desarrollo económico (Márquez et al., 2020; Metiu, 2021).

En la era de la globalización, la formulación de políticas comerciales ha adquirido una relevancia creciente tanto a nivel nacional como local. La alineación e interconexión entre estas políticas son vitales para optimizar las oportunidades que presenta la economía global. Schiavon (2018), afirma que la diplomacia local y la cooperación internacional descentralizada son cruciales para generar desarrollo y bienestar a nivel subnacional, destacando la importancia de la gobernanza multinivel. Al fomentar la colaboración entre los distintos niveles de gobierno y sectores, estas políticas pueden abordar mejor las necesidades y potenciales únicos de las economías locales,

permitiéndoles aprovechar de manera más completa las tendencias económicas globales.

La reestructuración productiva e industrial es otro aspecto crítico del desarrollo económico, particularmente en la forma en que las economías se adaptan a los cambios en el panorama económico y tecnológico. La resiliencia y la competitividad de una economía están determinadas en gran medida por su capacidad de responder a las crisis y ajustarse a nuevos patrones de demanda. Williams (2019), destaca la importancia de la integración espacial del mercado como un indicador clave de eficiencia económica.

A pesar de los beneficios del comercio internacional como catalizador del desarrollo, también enfrenta desafíos sustanciales, especialmente frente a las políticas proteccionistas. La evolución del proteccionismo y el uso de barreras comerciales temporales, como los derechos antidumping, son elementos clave en la política comercial de las economías avanzadas (Knetter y Prusa, 2003; Armella y Conti, 2020). Aunque estas herramientas se emplean para proteger las industrias nacionales, su implementación debe gestionarse cuidadosamente para evitar distorsiones del mercado y asegurar una competencia justa. Este artículo profundiza en estos temas desde perspectivas tanto teóricas como empíricas, con el objetivo de proporcionar una comprensión integral de las estrategias y dinámicas que configuran el desarrollo económico y el comercio internacional en el mundo globalizado de hoy.

1. Desarrollo económico: Perspectivas y estrategias

1.1. Conceptos fundamentales del desarrollo económico

El desarrollo económico es un proceso multifacético que implica la transformación estructural y la mejora del bienestar socioeconómico de las regiones y comunidades. A lo largo del tiempo, diferentes autores han propuesto diversas perspectivas

para comprender este fenómeno. Destacan tres posiciones teóricas en este sentido:

Primero, el Desarrollo como emergencia y desaparición de productos: Schumpeter es conocido por su teoría de la “destrucción creativa”, que sitúa el desarrollo económico en la emergencia y desaparición de productos, empresas y actividades dentro de una región. Según Schumpeter (1939), el progreso económico se produce a través de innovaciones que destruyen estructuras antiguas y crean nuevas, fomentando un ciclo continuo de crecimiento y cambio. Este proceso, aunque disruptivo, es esencial para la evolución y el avance de la economía.

Segundo, el Desarrollo económico local como proceso de crecimiento y cambio estructural: Vázquez (2018), aborda el desarrollo económico local como un proceso de crecimiento y cambio estructural. Este enfoque destaca la importancia de utilizar el potencial de desarrollo existente para mejorar el bienestar de la población. La clave radica en identificar y potenciar las fortalezas locales, promover la diversificación económica, modernizar la infraestructura y mejorar las capacidades humanas y tecnológicas. Este enfoque integral busca una transformación estructural que conduzca a un desarrollo sostenible y equitativo.

Tercero, el Desarrollo local como capacidad para enfrentar desafíos y oportunidades: Sanchis (1995), define el desarrollo local como la capacidad de una economía para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades en un contexto de cambio económico, tecnológico y social. Este enfoque enfatiza la creación de capacidades locales que permitan a las comunidades adaptarse y prosperar en medio de las transformaciones globales.

1.2. Políticas comerciales y desarrollo económico nacional y local

Las políticas comerciales desempeñan un papel crucial en el desarrollo económico tanto a nivel nacional como local. En un

mundo globalizado, la articulación entre políticas nacionales y locales es fundamental para aprovechar las oportunidades de la economía global. Schiavon (2018), argumenta que el desarrollo no depende exclusivamente de las políticas nacionales, sino también de las locales. Los gobiernos subnacionales que practican la diplomacia local pueden atraer más inversión extranjera, recibir mayor cooperación internacional descentralizada y mejorar sus exportaciones, generando más desarrollo y bienestar local.

Según Vázquez (2018), el desarrollo económico local es un proceso de crecimiento y cambio estructural que, al utilizar el potencial de desarrollo existente, mejora el bienestar de una localidad o región. Este enfoque subraya la importancia de las estrategias de desarrollo basadas en los recursos y capacidades locales, fomentando la innovación y la diversificación económica.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sugiere que las estrategias de desarrollo pueden definirse en términos de políticas comerciales. Según Chenery et al. (1986), estas estrategias pueden orientarse hacia el crecimiento de las exportaciones o la sustitución de importaciones mediante la industrialización. La elección de la estrategia adecuada depende de las características y necesidades específicas de cada país y tiene un impacto significativo en los resultados económicos. La United Nations (2002), enfatiza que las políticas comerciales deben diseñarse para apoyar el desarrollo sostenible, promoviendo tanto el crecimiento económico como la inclusión social y la protección ambiental.

El desarrollo económico es un proceso complejo que requiere una combinación de estrategias adaptadas a las condiciones locales y globales. La perspectiva de Schumpeter (1939), sobre la destrucción creativa, destaca la necesidad de una innovación constante para mantener el dinamismo económico. La visión de Sanchis (1995) sobre el desarrollo local como la capacidad de enfrentar desafíos y oportunidades, subraya la importancia de construir capacidades locales resilientes.

El enfoque de Vázquez (2018), sobre el desarrollo económico local como un proceso de crecimiento y cambio estructural, enfatiza la necesidad de aprovechar el potencial de desarrollo existente para mejorar el bienestar comunitario. Las políticas comerciales desempeñan un papel crucial en este contexto. Según Schiavon (2018); y Andino et al. (2022), la integración efectiva de las políticas nacionales y locales puede potenciar el desarrollo económico subnacional.

La United Nations (2002), destaca que las estrategias de desarrollo deben ser adaptativas y alineadas con las políticas comerciales para lograr un crecimiento sostenible. En conclusión, el desarrollo económico implica un proceso continuo de transformación e innovación, respaldado por políticas comerciales coherentes y estrategias locales sólidas. La interacción entre los niveles nacional y local es esencial para maximizar las oportunidades de desarrollo y enfrentar los desafíos de un mundo globalizado.

2. Reestructuración productiva e industrial e integración espacial del mercado

2.1. Reestructuración productiva e industrial

La reestructuración productiva e industrial son procesos críticos que permiten a las economías ajustarse a las fluctuaciones de los ciclos económicos y a los cambios en el entorno socioeconómico. Estos ajustes son esenciales para mantener la competitividad y la resiliencia en un mercado global dinámico. Esta sección aborda dos perspectivas clave sobre la reestructuración: La reestructuración productiva, que se centra en los ajustes espaciales e industriales durante las crisis económicas; y la reestructuración industrial, que implica cambios estructurales más amplios en varios niveles de la economía.

Vázquez (2018), ofrece una visión integral de la reestructuración productiva, describiéndola como un proceso de ajuste de la economía espacial e industrial durante las

etapas de crisis de los ciclos económicos. Esta perspectiva destaca la importancia de los factores socioculturales dentro del entorno empresarial y cómo las decisiones estratégicas de las empresas influyen en las dinámicas de la oferta y la demanda.

Por otra parte, Silva (2005) presenta la reestructuración industrial como un concepto más amplio que implica cambios significativos en la estructura industrial a nivel global, nacional, regional o local. Esta perspectiva es respaldada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que destaca que la reestructuración industrial conlleva una transformación profunda en la forma en que las industrias operan y se organizan. Estos cambios son necesarios para que las industrias se adapten a las nuevas realidades del mercado y a los avances tecnológicos.

La reestructuración productiva e industrial tiene implicaciones profundas para la economía y la sociedad, algunos impactos son: a) Capacidad de las economías para adaptarse a los cambios en los ciclos económicos es crucial para su resiliencia (Vázquez, 2018); b) la reestructuración industrial puede impulsar la innovación y mejorar la competitividad de las industrias (Silva, 2005); y, c) La reestructuración tiene un impacto significativo en el empleo y las comunidades locales.

El proceso de reestructuración no está exento de desafíos. Entre ellos se encuentran: a) Resistencia al cambio: Las empresas y los trabajadores pueden resistirse a los cambios necesarios para la reestructuración; y, b) Disparidades regionales: Si algunas áreas no pueden adaptarse tan rápidamente como otras, puede generarse un desarrollo económico desigual (Mercurio, 2024).

La reestructuración productiva e industrial es un proceso vital para la adaptación de las economías a los cambios en el entorno económico y tecnológico. Comprender las dinámicas de este proceso y los factores que lo influyen, es esencial para desarrollar estrategias efectivas que promuevan la resiliencia económica y la competitividad.

2.2. Integración espacial del mercado como indicador de eficiencia económica

La integración espacial del mercado (MSI, por sus siglas en inglés), es un concepto fundamental para evaluar la eficiencia económica de los mercados, ofreciendo información sobre cómo los mercados interconectados responden a las fluctuaciones de la oferta y la demanda. Estudios teóricos y empíricos de académicos como Fackler y Goodwin (2001); y, Barrett (2001), han sentado las bases para comprender la MSI desde múltiples perspectivas. Estos estudios subrayan que la eficiencia del mercado no se refiere solo a la capacidad de responder a cambios en un solo mercado, sino también al grado de interconexión y fluidez de los precios entre diferentes mercados.

La MSI se refiere específicamente al grado en que los *shocks* de oferta y demanda dentro de un mercado se transmiten a otros mercados que manejan bienes homogéneos. Este concepto destaca que la eficiencia del mercado se refleja no solo en la capacidad de responder rápidamente a los *shocks* de oferta y demanda, sino también en la efectividad con la que los precios entre diferentes mercados se ajustan y alinean. Fackler y Goodwin (2001), señalan que la calidad de la integración del mercado puede medirse por la capacidad de los precios para reflejar con precisión los cambios en la oferta y la demanda a través de varios mercados. Barrett (2001), enfatiza que un alto nivel de interconexión de precios indica una mayor eficiencia, puesto que facilita una mejor transmisión de información y una respuesta más rápida a los cambios económicos.

La evaluación de la calidad de la integración del mercado implica varios indicadores clave. El primer indicador es la rapidez y precisión con la que los *shocks* de oferta y demanda se transmiten a otros mercados. Fackler y Goodwin (2001), argumentan que la rápida transmisión de estos *shocks* es una característica de los mercados bien integrados y eficientes. El segundo indicador es la fluidez de los precios

entre diferentes mercados, lo que refleja el nivel de interconexión y eficiencia. Según Barrett (2001), cuando los precios de bienes homogéneos se ajustan de manera similar en los mercados, se indica un alto grado de integración del mercado.

Finalmente, la capacidad de los mercados para adaptarse a las fluctuaciones de la oferta y la demanda es una medida crítica de su eficiencia general. Fackler y Goodwin (2001), señalan que los mercados con niveles más altos de integración están mejor preparados para responder rápida y eficazmente a los cambios.

Un alto nivel de integración espacial en los mercados ofrece numerosos beneficios, incluida la distribución eficiente de recursos. Cuando los mercados están bien integrados, pueden ajustar precios y cantidades más rápidamente en respuesta a los cambios en la oferta y la demanda, lo que conduce a una asignación de recursos más eficiente. Esta eficiencia contribuye a un mayor bienestar económico general al garantizar que los consumidores se beneficien de precios más estables y accesibles, mientras que los productores pueden optimizar sus estrategias de producción y distribución (Gocer et al., 2023).

Sin embargo, a pesar de la importancia de la MSI como indicador de eficiencia económica, no está exenta de desafíos y limitaciones. Las barreras geográficas y las diferencias en las políticas regulatorias pueden representar obstáculos significativos para lograr una integración espacial completa. Fackler y Goodwin (2001), reconocen que estas barreras pueden dificultar la transmisión de *shocks* e impedir la interconexión de precios entre mercados.

Además, las disparidades económicas entre regiones pueden complicar aún más los esfuerzos de integración. Barrett (2001) señala que los mercados en regiones económicamente dispares pueden tener dificultades para lograr una integración completa, lo que puede afectar la eficiencia general del mercado. Por lo tanto, aunque la MSI es crucial para comprender la dinámica del mercado, es esencial tener en

cuenta los diversos factores que pueden limitar la integración y, en consecuencia, la eficiencia económica.

3. Comercio internacional y políticas comerciales

El comercio internacional se considera una fuerza potencialmente poderosa para impulsar el desarrollo de los países y reducir la pobreza, como lo destacan la CEPAL y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta perspectiva enfatiza que el comercio internacional no solo genera empleo, sino que también promueve la competencia, aumenta la productividad y facilita la producción de ideas y tecnologías. Goldin y Reinert (2007); Baena y Cardona (2019); Quiroz et al. (2022); y, Ramos-Valdés y Pequeño-García (2024), argumentan que, para que estos beneficios se materialicen, es crucial que el Estado desarrolle una estrategia adecuada que facilite y regule el comercio.

Esto implica crear políticas que fomenten un entorno favorable para las exportaciones, atraigan inversión extranjera y permitan la integración en los mercados globales, garantizando al mismo tiempo que los beneficios del comercio se distribuyan equitativamente entre la población.

Las políticas comerciales, a su vez, se definen como el conjunto de instrumentos, procedimientos y medidas de intervención estatal destinadas a promover las exportaciones y limitar las importaciones. Según Petersen et al. (2018), estas políticas buscan favorecer y proteger la producción nacional frente a los productos extranjeros, que a menudo se benefician de incentivos fiscales o subsidios estatales en sus países de origen, creando desafíos para la industria local. Las medidas pueden incluir aranceles, cuotas, licencias de importación y subsidios a la exportación, diseñadas para equilibrar la balanza comercial y fortalecer la economía nacional. Es esencial que estas políticas se diseñen e implementen con cuidado para evitar represalias comerciales y asegurar que no perjudiquen a

los consumidores locales ni a las relaciones comerciales internacionales (Ritchie y You, 2021).

En este punto, destaca la teoría del “juego de la política comercial”, descrita por Chen y Zhao (2021) como un juego de información incompleta, dinámico, de suma cero y repetido infinitamente. Este modelo sugiere que las decisiones de política comercial se toman en un entorno donde la información es asimétrica y los actores (países) deben adaptarse constantemente a las estrategias de los demás. La naturaleza dinámica y repetitiva del juego implica que cada país debe considerar tanto los beneficios a corto plazo como las posibles respuestas a largo plazo de sus socios comerciales, buscando maximizar sus ganancias mientras minimiza las pérdidas en un contexto de competencia constante (Orozco, 2019).

3.1. Calidad en la política comercial

La calidad de la política comercial, según diversos enfoques, se manifiesta en la capacidad de los países para establecer acuerdos de cooperación, gestionar la interdependencia económica y elegir estrategias efectivas bajo condiciones de incertidumbre.

En este sentido, se puede situar los principales enfoques de la siguiente manera:

- a) Calidad en la Política Comercial como Estrategia Dinámica: La calidad de la política comercial se mide por la efectividad y adaptabilidad de las estrategias adoptadas por los países involucrados (Chen y Zhao, 2021);
- b) Calidad en la Política Comercial como Cooperación Estratégica: Liu et al. (2021), sostienen que la cooperación estratégica puede surgir entre países cuando interactúan repetidamente o mantienen relaciones a largo plazo. Un ejemplo clave es la relación comercial entre China y Estados Unidos;
- c) Calidad en la Política Comercial como Interdependencia Económica: Kuang (2010), analiza el mecanismo interno de la fricción comercial entre China y Estados Unidos utilizando un modelo de juegos dinámicos en múltiples etapas.

Y, d) Calidad en la Política Comercial como Estrategia de Elección: Kong Qingfeng construyó un modelo de juego de elección de política comercial bajo condiciones de información incompleta, utilizando el comercio entre China y Estados Unidos como ejemplo (Dong y Bian, 2024). Este modelo destaca cómo los países deben tomar decisiones estratégicas basadas en información imperfecta, evaluando constantemente sus opciones y las posibles reacciones del otro para optimizar sus resultados.

3.2. Estructura del comercio internacional y cambios en la estructuración industrial

La estructura del comercio internacional está determinada por una multitud de factores, incluidos los cambios en los métodos de producción, los avances tecnológicos y las políticas estatales. Bradbury (1985); y, Vázquez (2018), destacan que la reestructuración industrial y regional es impulsada por innovaciones en las tecnologías de transporte y comunicación, así como por el desarrollo de nuevas tecnologías de productos y procesos, y cambios en los mercados laborales.

Krasner (1976), ofrece una perspectiva que enfatiza el papel del poder estatal y los intereses nacionales en la determinación de la estructura del comercio internacional, es decir la capacidad política y el tamaño económico de un Estado son cruciales para salvaguardar sus intereses nacionales en el escenario global.

La interconexión de la globalización, la cooperación y la integración económica es explorada por Lascurain (2022), quien destaca que estos procesos son el resultado tangible de un modelo económico que fomenta vínculos más estrechos entre los Estados. La integración económica, en particular, está diseñada para eliminar barreras comerciales, mejorar el libre flujo de bienes y servicios, así como crear un entorno económico más cohesionado.

Un caso de estudio significativo en los últimos años es el cambio en la política comercial de Estados Unidos bajo

la presidencia de Donald Trump. Al asumir el cargo, Trump implementó una estrategia comercial centrada en expandir el comercio de manera libre y justa, con énfasis en el crecimiento económico, la creación de empleo y la reciprocidad comercial. La United States Trade Representative (USTR, 2017), delineó esta nueva dirección política, que incluyó esfuerzos para fortalecer los sectores de manufactura y defensa, expandir las industrias agrícolas y de servicios, y abordar los déficits comerciales para proteger los intereses económicos de Estados Unidos (Robinson y Thierfelder, 2024).

El enfoque de Trump también involucró el uso de los déficits comerciales como herramienta de negociación para abrir mercados extranjeros a los productos estadounidenses, a menudo utilizando la amenaza de políticas proteccionistas para obligar a los socios comerciales a renegociar. Esta estrategia se evidenció en acciones como la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la promoción de cadenas de valor domésticas dentro de Estados Unidos (Scherrer y Abernathy, 2017).

En un sentido más amplio, la intervención estatal en las políticas económicas es esencial para fomentar el crecimiento y la modernización, especialmente en países que buscan integrarse en las redes de comercio global. Goldin y Reinert (2007), argumentan que la cooperación regional entre Estados se ha vuelto cada vez más vital para fortalecer la autonomía, mejorar las posiciones de negociación y alcanzar objetivos políticos y económicos más amplios. Esta cooperación se considera una respuesta estratégica a los desafíos que plantea la globalización, ayudando a los Estados a mejorar su competitividad en el escenario global.

Organizaciones internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), también abogan por el papel del comercio internacional como un catalizador para el desarrollo y la reducción de la pobreza. Para lograr los efectos positivos del comercio, especialmente en los países

en desarrollo, se necesitan estrategias que faciliten la integración económica, mejoren la competitividad y apliquen políticas comerciales que beneficien a todos los sectores de la economía. Esto incluye inversiones en infraestructura, educación, capacitación de la fuerza laboral y políticas que promuevan la innovación y la diversificación económica (Irwin, 2017).

4. Evolución y desafíos del proteccionismo y las barreras comerciales

4.1. Evolución y desafíos del proteccionismo en la era global

La compleja naturaleza del sistema de formulación de políticas internas en Estados Unidos ha actuado a menudo como un obstáculo significativo para la traducción efectiva de las presiones proteccionistas en políticas reales. Pastor y Wise (1994), argumentan que las complejidades del proceso político estadounidense, combinadas con los intereses diversos y, a veces, contradictorios dentro del gobierno, han dificultado la implementación de medidas proteccionistas.

Aunque ciertos sectores de la economía puedan exigir protección frente a la competencia extranjera, la estructura institucional y las dinámicas políticas a menudo actúan como barreras, impidiendo que estas demandas se materialicen plenamente en políticas. Esto sugiere que los controles y equilibrios inherentes al sistema político estadounidense pueden diluir o bloquear los esfuerzos proteccionistas, incluso cuando existe una presión considerable por parte de industrias específicas.

El proteccionismo, sin embargo, no es una solución universal para todas las empresas, especialmente aquellas con una fuerte orientación internacional. Aggarwal et al. (1987) señalan que, para las empresas que operan globalmente, los costos asociados con las medidas proteccionistas, como las barreras comerciales, pueden superar los beneficios.

Estas empresas son menos propensas a defender políticas proteccionistas, puesto que dichas medidas pueden imponer costos adicionales significativos, socavando su competitividad en los mercados internacionales.

Esta perspectiva subraya la importancia de considerar las características y necesidades específicas de los distintos tipos de negocios al formular políticas comerciales. Un enfoque general del proteccionismo podría perjudicar involuntariamente a las industrias que busca proteger, en particular aquellas que dependen en gran medida de las cadenas de suministro globales y del comercio internacional.

El debate entre el libre comercio y el proteccionismo ha evolucionado significativamente con la llegada de la globalización, dando lugar al surgimiento del neo-proteccionismo. Fandiño (2020), observa que durante la convención del G-20 en 2008 se identificaron nuevas formas de prácticas proteccionistas, que se apartan de las políticas tradicionales. Estas prácticas se consideraron una respuesta a la crisis económica global y la desaceleración que la siguió.

El neo-proteccionismo, según Prado y González (2022), implica intervenciones estatales contemporáneas, diseñadas para proteger las economías nacionales sin recurrir a las medidas proteccionistas abiertas del pasado. Este enfoque refleja una forma de intervención económica más sofisticada y matizada, que busca enfrentar los desafíos de una economía globalizada al tiempo que protege los intereses nacionales.

Los desafíos que plantea el neo-proteccionismo y la tentación de que las naciones actúen unilateralmente se destacaron aún más durante una segunda reunión del G-20 en 2010. La reunión subrayó los riesgos asociados con el abandono de soluciones globales en favor de acciones nacionales no coordinadas. Tales acciones no coordinadas pueden agravar los problemas económicos globales, aumentando la incertidumbre y reduciendo la eficiencia del comercio internacional. Este análisis resalta la necesidad crítica de cooperación y coordinación internacional para abordar los desafíos

económicos que son inherentemente globales.

Un ejemplo ilustrativo de esta dinámica se observa en los esfuerzos de la administración estadounidense por imponer políticas comerciales que fomenten la producción nacional, lo que ha provocado respuestas similares de países vecinos como México y Canadá. Al respecto, Campbell (2011) señala que el aumento dramático de las transacciones globales, junto con la liberalización del comercio, ha creado un entorno económico más competitivo y vulnerable.

Aunque estas políticas buscan proteger las industrias nacionales, también pueden provocar represalias comerciales y aumentar las tensiones con otros países. Estos resultados corren el riesgo de desestabilizar las relaciones comerciales y socavar la estabilidad económica global, lo que demuestra el delicado equilibrio que debe mantenerse al aplicar políticas proteccionistas en un mundo altamente interconectado.

4.2. Regímenes internacionales y políticas proteccionistas

Los regímenes internacionales y las políticas proteccionistas son elementos clave en las dinámicas de las relaciones internacionales y la economía global. Estos regímenes, que proporcionan un marco de estabilidad y predictibilidad, desempeñan un papel crucial en la forma en que los Estados interactúan en el escenario global. Dmitriev (2020), destaca la persistencia de los regímenes internacionales hasta que las incongruencias significativas entre el régimen y la estructura subyacente del sistema hacen necesario un cambio.

Esta persistencia subraya la importancia de los regímenes para mantener un orden internacional estable, incluso cuando la estructura global evoluciona. Sin embargo, cuando las presiones derivadas de estas incongruencias se vuelven insostenibles, los regímenes deben adaptarse para alinearse con las nuevas realidades, ilustrando la naturaleza dinámica de la gobernanza internacional.

Krasner (1983), ofrece una definición integral de los regímenes internacionales, describiéndolos como conjuntos de principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisiones que guían las expectativas de los actores en un área específica de las relaciones internacionales. Argumenta que a menudo hay un desfase temporal entre los cambios en la estructura del sistema internacional y los cambios en los regímenes que esta estructura sostiene.

Este desfase permite que los regímenes persistan incluso después de que el contexto estructural que los creó haya cambiado, hasta que la desconexión entre el régimen y la nueva estructura sea demasiado significativa como para ignorarla (Mao et al., 2019). La persistencia de los regímenes frente a las estructuras cambiantes destaca su papel en proporcionar continuidad y estabilidad, aunque eventualmente deben evolucionar para reflejar las nuevas dinámicas globales.

Las razones por las cuales las naciones adhieren a los regímenes internacionales son multifacéticas. Keohane (2005), sostiene que las naciones cumplen con estos regímenes porque creen en los beneficios a largo plazo de hacerlo. Incluso si no hay una reciprocidad inmediata, los países imponen limitaciones a sí mismos con la expectativa de que la estabilidad y la predictibilidad proporcionadas por el régimen se recompensarán en el futuro. Aggarwal (1998), añade otra dimensión a este cumplimiento, sugiriendo que los formuladores de políticas también adhieren a los regímenes para ejercer control sobre las acciones de otros países.

A pesar de la expectativa de que el régimen de comercio internacional bajo la Pax Americana sería robusto, Krasner (1983); y, Petrova (2020), señalan que Estados Unidos se desvió de las normas del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) en la década de 1950. Ante los conflictos comerciales con Japón y Hong Kong, los formuladores de políticas estadounidenses eludieron las reglas y procedimientos establecidos por el GATT, optando en su lugar por políticas comerciales

discriminatorias (Krasner, 1976; Finlayson y Zacher, 2009).

Esta desviación de las normas internacionales ilustra las tensiones que pueden surgir entre los principios establecidos por los regímenes y las acciones unilaterales de los Estados bajo presión doméstica. También destaca los límites de los regímenes internacionales para restringir el comportamiento estatal, particularmente cuando los Estados priorizan los intereses nacionales sobre las reglas globales.

Krasner (1981), argumenta además que la capacidad de los estados para resistir las presiones proteccionistas varía según su fuerza relativa. Bajo una fuerte presión social por alivio de importaciones, Estados más débiles como Estados Unidos, pueden recurrir a concesiones proteccionistas; mientras que Estados más fuertes como Japón o Francia, pueden centrarse en promover ajustes estructurales a largo plazo para mejorar su competitividad.

Al respecto, Katzenstein (1985), ofrece un análisis comparativo de la implementación de políticas proteccionistas en Estados Unidos y Japón, señalando que la falta de centralización y cohesión en Estados Unidos conduce a medidas proteccionistas limitadas y *ad hoc*. En contraste, la gobernanza centralizada de Japón y su sólida asociación estado-sociedad le permiten implementar políticas proteccionistas y de ajuste estructural de manera más efectiva y sostenible (Guo y Johnston, 2021).

4.3. Influencia del Congreso en las políticas proteccionistas

El Congreso de los Estados Unidos desempeña un papel crucial en la formulación de políticas proteccionistas, influido por las normas de universalismo y reciprocidad. Weingast (1979); y, Fiorina (1981), confirman que estas normas inducen a los legisladores a adoptar medidas proteccionistas para beneficiar a un amplio espectro de intereses. Esta tendencia hacia el universalismo garantiza que

las políticas adoptadas cuentan con un amplio apoyo; mientras que la reciprocidad asegura que los legisladores apoyen las políticas de otros con la expectativa de recibir apoyo para sus propias iniciativas.

Lowi (1964), argumenta que el lenguaje específico utilizado por el Congreso al redactar la legislación define concretamente los temas políticos y establece patrones característicos de interacción política. Este lenguaje legislativo no solo influye en las decisiones dentro del Congreso, sino que también da forma a la política general. La redacción de leyes con un lenguaje proteccionista puede, por tanto, incentivar un entorno político en el que las medidas proteccionistas se adopten y defiendan con mayor facilidad.

Cassing et al. (1986), desarrollan una teoría de los ciclos arancelarios basada en las tendencias macroeconómicas y la lógica a nivel de las empresas. Esta teoría sugiere que durante los períodos de recesión económica, las empresas presionan más por medidas proteccionistas para salvaguardar sus inversiones. El Congreso, respondiendo a estas presiones, es más propenso a adoptar políticas proteccionistas durante estos ciclos económicos adversos, reflejando una relación directa entre las condiciones macroeconómicas y las decisiones políticas.

Por su parte, Hufbauer et al. (1986) proporcionan evidencia de la creciente cobertura del comercio afectado por diversas formas de protección administrada. Esta expansión de las medidas proteccionistas refleja la influencia del Congreso en la implementación de políticas que buscan proteger a industrias específicas de la competencia extranjera. Las decisiones del Congreso de extender estas medidas responden a las presiones de los grupos de interés y a las condiciones económicas nacionales (Fordham, 2017).

Existen relaciones estadísticamente significativas entre las condiciones macroeconómicas y las presiones proteccionistas, medida por los casos de cláusula de escape. Sin embargo, no se encuentra una relación directa entre las

condiciones macroeconómicas y los resultados de estos casos (Feigenbaum y Lowenberg, 1988). Esto sugiere que, aunque las condiciones económicas adversas generan presiones para adoptar medidas proteccionistas, la decisión final del Congreso puede estar influenciada por otros factores políticos y económicos.

Sykes (1989), explica que los derechos compensatorios se utilizan para contrarrestar los beneficios que los subsidios extranjeros otorgan a las industrias extranjeras. Este marco legal, establecido en la Ley Arancelaria de 1930, permite al Congreso imponer derechos compensatorios sobre los bienes importados cuando se determina que un país está subsidiando la producción o exportación de estos bienes a Estados Unidos (Trebilcock et al., 2005). Estas medidas proteccionistas son una herramienta clave que el Congreso utiliza para proteger a la industria nacional de la competencia desleal.

McGee (1990), argumenta que el proteccionismo puede redistribuir la riqueza, contrarrestar los subsidios extranjeros, proteger empleos nacionales, reducir los déficits comerciales y apoyar a las industrias emergentes. Estas funciones del proteccionismo son consideradas por el Congreso al formular políticas comerciales, reflejando la presión de varios grupos de interés que buscan beneficiarse de estas medidas. Schmidt y Thatcher (2013), destacan la resiliencia y continuidad de las políticas proteccionistas en la política comercial de Estados Unidos a pesar de los cambios de administración. Las decisiones del Congreso reflejan una tendencia histórica hacia el proteccionismo, influida por la necesidad de proteger los intereses económicos nacionales de la competencia global.

Sen et al. (2017), señala que los subsidios pueden considerarse prácticas comerciales desleales que amenazan la competencia justa y la eficiencia del mercado. Sin una regulación adecuada, estos subsidios pueden distorsionar el mercado y crear la necesidad de medidas proteccionistas que el Congreso debe considerar e implementar para mantener la competencia justa.

La influencia del Congreso en las políticas proteccionistas es multifacética y refleja una compleja interacción de factores económicos, políticos y sociales. Las normas de universalismo y reciprocidad, el lenguaje legislativo y las condiciones macroeconómicas desempeñan roles cruciales en la formulación de estas políticas (Malawer, 2023). Además, el uso de derechos compensatorios y medidas para contrarrestar los subsidios extranjeros demuestra la capacidad del Congreso para responder a presiones internas y externas. La continuidad de las políticas proteccionistas a lo largo del tiempo subraya la resiliencia de estas medidas como herramientas de política económica en Estados Unidos.

4.4. Barreras Comerciales Temporales (TTB) y efectos económicos de los derechos antidumping

Las Barreras Comerciales Temporales (TTB por sus siglas en inglés) y los derechos antidumping son herramientas fundamentales en las políticas comerciales de las economías avanzadas, sirviendo como mecanismos cruciales para proteger las industrias nacionales durante las recesiones económicas. Sin embargo, estas medidas requieren una consideración cuidadosa debido a sus efectos significativos tanto en los mercados internos como globales.

Las TTB, a menudo implementadas para proteger sectores vulnerables durante crisis, y los derechos antidumping, que buscan contrarrestar prácticas comerciales desleales, pueden imponer costos adicionales sustanciales y reducir la competencia en el mercado. Como observan Jung y Mun (2019), si bien estas herramientas son esenciales para proteger las industrias nacionales, sus implicaciones económicas más amplias exigen una aplicación equilibrada y juiciosa.

Desde principios de la década de 1980, las TTB han surgido como los instrumentos predominantes mediante los cuales las economías avanzadas han impuesto restricciones comerciales. Bown y Crowley

(2013), señalan que las TTB incluyen medidas como salvaguardias, aranceles antidumping y derechos compensatorios, diseñadas para proteger las industrias nacionales de la competencia extranjera. Estas herramientas permiten a los países reaccionar rápidamente ante las disrupciones económicas, proporcionando un amortiguador para las industrias nacionales durante períodos de incertidumbre económica. Guo y Johnston (2021), destacan además el papel de las TTB en facilitar un ajuste gradual a las nuevas condiciones del mercado, permitiendo una transición más fluida en tiempos de estrés económico.

La importancia política y económica de las TTB se resalta por su papel como los principales medios mediante los cuales las economías avanzadas han implementado restricciones comerciales desde la década de 1980. Bown y Crowley (2013), enfatizan que estas medidas, incluidas las salvaguardias y los aranceles antidumping, se emplean para proteger las industrias nacionales de las presiones de la competencia global.

Los gobiernos recurren a estas políticas para salvaguardar los intereses económicos nacionales y responder a las demandas internas de proteccionismo, especialmente durante épocas de dificultades económicas. Prado y González (2022), sugieren que estos instrumentos no se despliegan únicamente para abordar prácticas comerciales desleales, sino que también se utilizan estratégicamente para mantener la estabilidad económica y proteger el empleo en industrias críticas.

Desde una perspectiva microeconómica, la anticipación de las TTB puede tener un efecto amortiguador en el comercio, incluso antes de su implementación real. Staiger y Wolak (1994), argumentan que la mera expectativa de estas barreras puede reducir las importaciones en aproximadamente la mitad de lo que se esperaría si las barreras estuvieran completamente en vigor. Este efecto anticipatorio crea incertidumbre y desanima a los importadores, lo que lleva a una disminución en los flujos comerciales.

Malawer (2023), añade que dicha

incertidumbre puede tener implicaciones generalizadas para el comercio internacional, afectando negativamente tanto a los exportadores como a los importadores. Además, los derechos antidumping pueden reducir significativamente las exportaciones de los países afectados, con estimaciones de Prusa (2001); y, Bown y Crowley (2013), que indican reducciones de hasta un 60%. Estos derechos no solo imponen costos adicionales a los exportadores, limitando su competitividad en los mercados extranjeros, sino que también generan ineficiencias económicas más amplias, como señalan Blonigen y Bown (2003).

El comportamiento estratégico de las empresas durante las investigaciones antidumping, junto con las ineficiencias administrativas, exacerbando aún más los costos económicos asociados con estas medidas, distorsionando las dinámicas del mercado y reduciendo la eficiencia económica general, como indican Lu et al. (2013); y, Mercurio (2024).

Las Barreras Comerciales Temporales (TTB) y los derechos antidumping son instrumentos cruciales en la política comercial de las economías avanzadas. Sin embargo, su implementación debe analizarse cuidadosamente para evitar consecuencias negativas en el mercado global (Bown y Crowley, 2013; Robinson y Thierfelder, 2024). Las TTB, utilizadas para proteger las industrias nacionales durante crisis, y los derechos antidumping, diseñados para contrarrestar prácticas de competencia desleal, tienen implicaciones significativas para la estructura del comercio internacional (Blonigen y Bown, 2003). Estos instrumentos permiten a los países responder rápidamente a las disrupciones económicas y proteger sectores vulnerables, facilitando un ajuste gradual a las nuevas condiciones del mercado (Aggarwal et al., 1987; Malawer, 2023).

Durante períodos de bajo rendimiento económico, la necesidad de proteger a las empresas aumenta, lo que conduce a un uso más frecuente de las TTB (Scherrer y Abernathy, 2017). Sin embargo, estas barreras no siempre se emplean para combatir el comercio desleal, sino que pueden ser una forma de

proteccionismo que, aunque necesaria para mantener la estabilidad económica y proteger el empleo en industrias clave, también puede deprimir el comercio internacional (McGee, 1990; Quispe et al., 2018; Mercurio, 2024).

Por un lado, la anticipación de estas barreras crea incertidumbre y desanima a los importadores, afectando negativamente el flujo comercial incluso antes de su implementación efectiva (Metiu, 2021). Por otro lado, los derechos antidumping, al imponer costos adicionales a los exportadores, pueden reducir significativamente las exportaciones de los países afectados y limitar la diversidad de productos disponibles en el mercado interno, lo que lleva a precios más altos para los consumidores (Staiger y Wolak, 1994; Guo y Johnston, 2021).

Es crucial que la formulación y aplicación de políticas proteccionistas como las TTB y los derechos antidumping se realicen con un análisis exhaustivo de sus impactos a corto y largo plazo (Finlayson y Zacher, 2009; Ritchie y You, 2021). Los costos adicionales generados por las acciones antidumping, que van más allá del análisis arancelario, incluyen gastos legales, costos de cumplimiento y pérdidas de eficiencia económica. Estas políticas deben equilibrarse para evitar distorsiones del mercado que perjudiquen la competencia justa y la eficiencia global (Chenery et al., 1986; Armella y Conti, 2020).

Conclusiones

En el presente estudio donde se analiza, desde enfoques teóricos y empíricos, el impacto de las políticas proteccionistas en el desarrollo económico y comercio internacional, se evidencian cómo las políticas comerciales, integradas a nivel nacional y local, pueden fortalecer el desarrollo económico. Se analizó también la reestructuración productiva como respuesta a los ciclos económicos y la integración espacial del mercado como indicador de eficiencia.

Asimismo, se determinó que las Barreras Comerciales Temporales (TTB) y los derechos

antidumping resultan instrumentos cruciales en la política comercial de las economías avanzadas. Por lo tanto, se concluye que, aunque las políticas proteccionistas pueden ofrecer soluciones temporales, su uso indebido puede generar distorsiones económicas, por lo que su aplicación debe ser estratégica y evaluada en función de sus impactos en el mercado global.

Referencias bibliográficas

- Aggarwal, V. K. (1998). *Institutional designs for a complex world: Bargaining, linkages, and nesting*. Cornell University Press. <https://doi.org/10.7591/9781501733123>
- Aggarwal, V. K., Keohane, R. O., y Yoffie, D. B. (1987). The dynamics of negotiated protectionism. *American Political Science Review*, 81(2), 345-366. <https://doi.org/10.2307/1961956>
- Andino, T. S., Rodríguez, R. E., Párraga, M. I., y Molina, C. A. (2022). Pequeñas y medianas empresas y la política comercial internacional del Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(4), 448-469. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i4.39141>
- Armella, S., y Conti, M. (2020). Borders and protectionism: US trade policy and its impact on law, economy and international trade. *Global Trade and Customs Journal*, 15(2), 97-103. <https://doi.org/10.54648/gtcj2020012>
- Baena, J. J., y Cardona, G. (2019). Unión Europea y Japón: ¿El tratado de libre comercio más grande del mundo? *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(E-1), 62-81. <https://doi.org/10.31876/rcs.v25i1.29597>
- Barrett, C. B. (2001). Measuring integration and efficiency in international agricultural markets. *Review of Agricultural Economics*, 23(1), 19-32.
- Blonigen, B. A., y Bown, C. P. (2003). Antidumping and retaliation threats. *Journal of International Economics*, 60(2), 249-273. [https://doi.org/10.1016/S0022-1996\(02\)00055-7](https://doi.org/10.1016/S0022-1996(02)00055-7)
- Bown, C. P., y Crowley, M. A. (2013). Self-Enforcing Trade Agreements: Evidence from time-varying trade policy. *American Economic Review*, 103(2), 1071-1090. <https://doi.org/10.1257/aer.103.2.1071>
- Bradbury, J. H. (1985). Regional and industrial restructuring processes in the new international division of labour. *Progress in Human Geography*, 9(1), 38-63. <https://doi.org/10.1177/030913258500900102>
- Campbell, J. L. (2011). The U.S. financial crisis: Lessons for theories of institutional complementarity. *Socio-Economic Review*, 9(2), 211-234. <https://doi.org/10.1093/ser/mwq034>
- Cassing, J., McKeown, T. J., y Ochs, J. (1986). The political economy of the tariff cycle. *The American Political Science Review*, 80(3), 843-862. <https://doi.org/10.2307/1960541>
- Chen, X., y Zhao, X. (2021). Export volatility with trade policy uncertainty: Evidence from China. *The World Economy*, 44(12), 3534-3549. <https://doi.org/10.1111/twec.13128>
- Chenery, H. B., Robinson, S., y Syrquin, M. (1986). *Industrialization and growth: A comparative study*. Oxford University Press.
- Dmitriev, S. (2020). Protectionist vector of Trump administration trade policy. *World Economy and International Relations*, 64(2), 15-23. <https://doi.org/10.20542/0131-2227-2020-64-2-15-23>
- Dong, Q., y Bian, Z. (2024). Meeting international economic and trade rules: A case study of Hainan free

- trade port, China. *World Customs Journal*, 18(1), 81–99. <https://doi.org/10.55596/001c.116748>
- Fackler, P. L., y Goodwin, B. K. (2001). Chapter 17: Spatial price analysis. In B. L. Gardner y G. C. Rausser (Eds.), *Handbook of Agricultural Economics* (Vol. 1, Part B, pp. 971-1024). Elsevier. [https://doi.org/10.1016/S1574-0072\(01\)10025-3](https://doi.org/10.1016/S1574-0072(01)10025-3)
- Fandiño, A. E. (2020). *El neoproteccionismo, ¿una nueva tendencia mundial?* [Tesis de especialidad, Fundación Universidad de América]. <https://repository.uamerica.edu.co/items/ea82e58f-50a7-4c8d-8757-575877dc67b2>
- Feigenbaum, B., y Lowenberg, A. D. (1988). South African disinvestment: Causes and effects. *Contemporary Economic Policy*, 6(4), 105-117. <https://doi.org/10.1111/j.1465-7287.1988.tb00550.x>
- Finlayson, J. A., y Zacher, M. W. (2009). The GATT and the regulation of trade barriers: Regime dynamics and functions. In J. J. Kirton (Ed.), *Global trade*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315254166>
- Fiorina, M. P. (1981). *Retrospective voting in American National Elections*. Yale University Press.
- Fordham, B. O. (2017). Protectionist empire: Trade, tariffs, and United States foreign policy, 1890-1914. *Studies in American Political Development*, 31(2), 170-192. <https://doi.org/10.1017/S0898588X17000116>
- Gocer, I., Ongan, S., y Karamelikli, H. (2023). The US state-level wood product-based bilateral trade balances with Canada under the protectionist US trade policy, COVID-19, and economic policy uncertainty. *International Trade Journal*, 37(5), 544-568. <https://doi.org/10.1080/08853908.2023.2226883>
- Goldin, I., y Reinert, K. (2007). *Globalization for Development: Trade, finance, aid, migration, and policy*. World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstreams/fcad4885-b694-5409-aab3-3602eadeecf3/download>
- Guo, J., y Johnston, C. M. T. (2021). Do protectionist trade policies integrate domestic markets? Evidence from the Canada-U.S. softwood lumber dispute. *Forest Policy and Economics*, 130, 102525. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2021.102525>
- Hufbauer, G. C., Berliner, D. T., y Elliott, K. A. (1986). *Trade protection in the United States: 31 case studies*. *The International Executive*, 28(2), 26-27. <https://doi.org/10.1002/tie.5060280210>
- Irwin, D. A. (2017). The false promise of protectionism: Why Trump's trade policy could backfire. *Foreign Affairs*, 96(3), 45-56. <https://www.foreignaffairs.com/articles/usa/2017-04-17/false-promise-protectionism>
- Jung, H.-U., y Mun, T.-H. (2019). The effect of U.S. protectionist trade policy on foreign ownership: A study of Korea's data set. *Journal of Korea Trade*, 23(7), 83-95. <https://doi.org/10.35611/jkt.2019.23.7.83>
- Katzenstein, P. J. (1985). *Small states in world markets: Industrial policy in Europe*. Cornell University Press.
- Keohane, R. O. (2005). *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton University Press.
- Knetter, M. M., y Prusa, T. J. (2003). Macroeconomic factors and antidumping filings: Evidence from four countries. *Journal of International Economics*, 61(1), 1-17. [https://doi.org/10.1016/S0169-5146\(02\)00011-6](https://doi.org/10.1016/S0169-5146(02)00011-6)

- [org/10.1016/S0022-1996\(02\)00080-6](https://doi.org/10.1016/S0022-1996(02)00080-6)
- Krasner, S. D. (1976). State Power and the Structure of International Trade. *World Politics*, 28(3), 317-347. <https://doi.org/10.2307/2009974>
- Krasner, S. D. (1981). Transforming international regimes: What the Third World wants and why. *International Studies Quarterly*, 25(1), 119-148. <https://doi.org/10.2307/2600213>
- Krasner, S. D. (Ed.) (1983). *International Regimes*. Cornell University Press.
- Kuang, Y.-X. (2010). Economic Interdependence and Sino-US Trade Frictions: A research model based on multi-strage game model. *Journal of International Trade*, 11, 36-43. <https://scispace.com/papers/economic-interdependence-and-sino-us-trade-frictions-a-lgxy2q53yw>
- Lascurain, M. (2022). El proceso de globalización económica y los actuales movimientos populistas. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 17(1), 13-30. <https://doi.org/10.18359/ries.5513>
- Liu, Q., Lu, R., Lu, Y., y Luong, T. A. (2021). Import competition and firm innovation: Evidence from China. *Journal of Development Economics*, 151, 102650. <https://doi.org/10.1016/j.jdevco.2021.102650>
- Lowi, T. J. (1964). American business, public policy, case-studies, and political theory. *World Politics*, 16(4), 677-715. <https://doi.org/10.2307/2009452>
- Lu, Y., Tao, Z., y Zhang, Y. (2013). How do exporters respond to antidumping investigations? *Journal of International Economics*, 91(2), 290-300. <https://doi.org/10.1016/j.jinteco.2013.08.005>
- Malawer, S. S. (2023). US-China trade relations: Tectonic changes and political risk in the global system - National security, industrial policy, and protectionism. *China and WTO Review*, 9(2), 367-380. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4513182>
- Mao, R., Lee, J., y Zeng, B. (2019). How does China respond to U.S. trade protection policies? - The perspective of game theory. *Journal of Physics: Conference Series*, 1168(3), 032026. <https://doi.org/10.1088/1742-6596/1168/3/032026>
- Márquez, L. E., Cuétara, L. M., Cartay, R. C., y Labarca, N. J. (2020). Desarrollo y crecimiento económico: Análisis teórico desde un enfoque cuantitativo. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(1), 233-253. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i1.31322>
- McGee, R. W. (1990). Trade Policy of a Free Society (1990). *Capital University Law Review* 19(2), 301-341. <https://ssrn.com/abstract=2848054>
- Mercurio, B. (2024). The demise of globalization and rise of industrial policy: Caveat emptor. *World Trade Review*, 23(2), 242-250. <https://doi.org/10.1017/S1474745623000496>
- Metiu, N. (2021). Anticipation effects of protectionist U.S. trade policies. *Journal of International Economics*, 133, 103536. <https://doi.org/10.1016/j.jinteco.2021.103536>
- Orozco, J. A. (2019). The impact of the new protectionist stance in US trade policy on selected German companies in Mexico. *International Trade Journal*, 33(1), 123-133. <https://doi.org/10.1080/008853908.2018.1523761>
- Pastor, M., y Wise, C. (1994). The origins and sustainability of Mexico's free trade policy. *International Organization* 48(3), 459-489. <https://www.jstor.org/stable/2706966>
- Petersen, T., Schoof, U., Yalcin, E.,

- Felbermayr, G., y Steininger, M. (2018). *Konsequenzen einer protektionistischen Handelspolitik der USA*. Bertelsmann Stiftung <https://www.bertelsmann-stiftung.de/de/publikationen/publikation/did/konsequenzen-einer-protektionistischen-handelspolitik-der-usa>
- Petrova, V. (2020). La crisis de la Organización Mundial del Comercio: problemas e (im) posibles soluciones. Anuario Mexicano de Derecho Internacional, XX, 25-60. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487872e.2020.20.14470>
- Prado, V. P., y González, S. G. (2022). La política exterior comercial de México ante los cambios de la política exterior comercial proteccionista de Donald Trump. Caso Nuevo León. *Justicia*, 27(42), 39-56. <https://doi.org/10.17081/just.27.42.6187>
- Prusa, T. J. (2001). On the spread and impact of antidumping. *Canadian Journal of Economics*, 34(3), 591-611. <http://www.jstor.org/stable/3131886>
- Quiroz, T., Quiroz, P. R., Vizcarra, A. M., y Mori, G. (2022). Integración y desarrollo del comercio intracomunitario de la Comunidad Andina de Naciones. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII(3), 283-293. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i3.38474>
- Quispe, G., Ayaviri, D., y Maldonado, R. (2018). Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIV(3), 62-82. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/24922>
- Ramos-Valdés, M. E., y Pequeño-García, G. (2024). Integración comercial y el intercambio comercial de la industria eléctrico – electrónica en México. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXX(3), 81-98. <https://doi.org/10.31876/rcs.v30i3.42652>
- Ritchie, M. N., y You, H. Y. (2021). Trump and trade: Protectionist politics and redistributive policy. *The Journal of Politics*, 83(2), 800-805. <https://doi.org/10.1086/710322>
- Robinson, S., y Thierfelder, K. (2024). US international trade policy: Scenarios of protectionism and trade wars. *Journal of Policy Modeling*, 46(4), 723-739. <https://doi.org/10.1016/j.jpolmod.2024.02.010>
- Sanchis, E. (1995). Un futuro incierto. La juventud valenciana entre la formación, el empleo y el paro. *Revista de Estudios Regionales*, (41), 103-128. <http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf550.pdf>
- Scherrer, C., y Abernathy, E. (2017). Trump's trade policy agenda. *International Trade*, 52, 364-369. <https://doi.org/10.1007/s10272-017-0705-4>
- Schiavon, J. A. (2018). *Comparative Paradiplomacy*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781351012317>
- Schmidt, V. A., y Thatcher, M. (Eds.) (2013). *Resilient Liberalism in Europe's Political Economy*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139857086>
- Schumpeter, J. A. (1939). *Business cycles: A theoretical, historical, and statistical analysis of the capitalist process*. McGraw-Hill Book Company.
- Sen, S., Singh, B. M., y Mazumder, S. (2017). Efficient market hypothesis: A study on Indian capital market. *Research Bulletin*, 42(4), 69-79. <https://icmai-rnj.in/index.php/rb/article/view/111590>
- Silva, R. (2005). La reestructuración industrial y sus efectos en el territorio. *Espacio y Desarrollo*, (17), 8-28. <https://doi.org/10.31876/rcs.v30i3.42652>

- revistas.pucp.edu.pe/index.php/espacioydesarrollo/article/view/11350
- Staiger, R. W., y Wolak, F. A. (1994). *Measuring industry-specific protection: Antidumping in the United States*. Working Paper No. 4696. <https://doi.org/10.3386/w4696>
- Sykes, A. O. (1989). Countervailing duty law: An economic perspective. *Columbia Law Review*, 89(2), 199-263. https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=13590&context=journal_articles
- Trebilcock, M., Howse, R., y Eliason, A. (2005). *The Regulation of International Trade*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203799796>
- United Nations (2002). *Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC): Biennial report (7 April 2000-10 May 2002)*. United Nations. <https://digitallibrary.un.org/record/478235?ln=es&v=pdf>
- United States Trade Representative - USTR (2017). *2017 Trade Policy Agenda and 2016 Annual Report*. Office of the United States Trade Representative. <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/reports-and-publications/2017/2017-trade-policy-agenda-and-2016>
- Vázquez, A. (2018). Constitución, desarrollo endógeno y dinámica de las instituciones. *Revista de Economía Mundial*, (48), 201-220. <https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/14718/Constitucion.pdf?sequence=2>
- Weingast, B. R. (1979). A rational choice perspective on congressional norms. *American Journal of Political Science*, 23(2), 245-262. <https://doi.org/10.2307/2111001>
- Williams, N. (2019). The resilience of protectionism in U.S. trade policy. *Boston University Law Review*, 99(2), 683-719. <https://www.bu.edu/bulawreview/files/2019/03/WILLIAMS.pdf>